

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

6 *RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2017, de la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General de Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la formalización del contrato denominado “Obra de rehabilitación del Consultorio Local de Villar del Olmo”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Atención Primaria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/OBR-004303/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.org/contratospublicos
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obra de rehabilitación del Consultorio Local de Villar del Olmo.
 - c) División en lotes y número: No.
 - d) Referencia de nomenclatura CPV: 45215130-7.
 - e) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - f) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de abril de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Criterio único precio.
4. Valor estimado del contrato: 302.623,80 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 302.623,80 euros.
 - Importe total: 366.174,80 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 26 de julio de 2017.
 - b) Fecha de formalización: 7 de agosto de 2017.
 - c) Contratista:
 - “Proforma Ejecución de Obras y Restauraciones Sociedad Limitada”, NIF B-13434246.
 - Importe neto: 211.200,00 euros.
 - Importe total: 255.552,00 euros.

Ventajas de la oferta adjudicataria: Valoradas las ofertas según el criterio de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas la Mesa de contratación propuso la adjudicación a la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa.

Madrid, a 17 de agosto de 2017.—El Viceconsejero de Sanidad y Director General del Servicio Madrileño de Salud (por Orden 617/2017, de 5 de julio, del Consejero de Sanidad), el Director General de Coordinación de Asistencia Sanitaria, César Pascual Fernández.

(03/27.954/17)

